MEMORIA

PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS 2023

RESUMEN

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE SANIDAD
SECRETARÍA DE ESTADO DE SANIDAD
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

Este documento es un resumen de la Memoria 2023 del Plan Nacional sobre Drogas.
La publicación completa puede ser consultada en la página web del PNSD:
https://pnsd.sanidad.gob.es/pnsd/memorias/

REDACCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD)

AGRADECIMIENTOS

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD) desea expresar su agradecimiento a las instituciones sin cuya contribución no hubiera sido posible este informe.

Esta Memoria se basa en la información facilitada por todos aquellos agentes que conforman el Plan Nacional sobre Drogas (PNSD): los diferentes departamentos ministeriales (Ministerio de Sanidad; Ministerio del Interior; Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación; Ministerio de Defensa; Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030; Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades); las Comunidades y Ciudades Autónomas (CCAA) que conforman el Estado Español y las organizaciones sin ánimo de lucro (ONGs).

No hay que olvidar que la Memoria PNSD la hacemos entre todos, y este es su gran valor: producir y compartir conocimiento en red. Por ello, queremos agradecer el trabajo de todos los que habéis hecho posible que se pueda disponer de esta información, y también a los que habéis trabajado sobre el terreno (clínicos, investigadores, etc.) sin olvidar, por supuesto, al personal de la Delegación del Plan Nacional sobre Drogas.

¡Gracias!

EDITA

MINISTERIO DE SANIDAD
Secretaría de Estado de Sanidad
Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Ediciones Digitales 64

NIPO

133-20-053-0

Resumen ejecutivo

NOTA INTRODUCTORIA

La **Memoria PNSD** la hacemos entre todos, y este es su gran valor: producir y compartir conocimiento en red. El PNSD se creó en 1985, y desde el año 1986 se elabora y publica la Memoria anual del Plan Nacional sobre Drogas que recoge el estado de situación y las principales actuaciones desarrolladas a lo largo del año de referencia de la misma.

El valor social de la Memoria reside en la colaboración de las personas que trabajan en organismos y entidades públicos, sin olvidar a los voluntarios que, de forma altruista, dedican parte de su tiempo a estas tareas. La Memoria recoge las actuaciones en las diferentes áreas de intervención que se llevan a cabo por los Planes Autonómicos (de forma señalada en todo lo que tiene que ver con la reducción de la demanda), así como con la ingente labor que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y las Unidades correspondientes de otros Ministerios (Interior, Defensa, Economía y Hacienda) llevan a cabo en relación con el control y la represión del narcotráfico y los delitos conexos con el mismo. Es de justicia señalar, asimismo, el trabajo de la Fiscalía Especial Antidroga y de los órganos judiciales en sus respectivos ámbitos de actuación.

La Memoria PNSD 2023 nos muestra la situación de los problemas de adicciones en España

Es gracias a todos ellos que la Memoria del Plan Nacional sobre Drogas sigue adelante, treinta y seis Memorias publicadas desde el año 1986*, aportando su contribución a una sociedad más informada, y en última instancia a la consecución de una sociedad más saludable. Desde esta perspectiva, esta Memoria responde a un ejercicio de transparencia, participación y rendición de cuentas.

El mundo de las adicciones, como cualquier otro sector de nuestra sociedad, está en constante cambio y evolución y, de ahí, la ineludible necesidad de adaptar nuestros sistemas de monitorización, a esta situación cambiante. En este sentido, la **Memoria 2023** continúa en la línea de proporcionar información sobre las adicciones en España y visibilizar las políticas que se están desarrollando en esta materia. Por ello, esta Memoria, como en otras ediciones, está constituida por un conjunto interrelacionado de datos extraídos de diversas fuentes de información.

* https://pnsd.sanidad.gob.es/pnsd/memorias/home.htm

Esta publicación supone una visión general sobre el consumo de sustancias psicoactivas y las adicciones comportamentales, así como las respuestas terapéuticas dadas a estas problemáticas. En la medida de lo posible se intenta presentar un análisis con perspectiva de género en relación con las adicciones sin olvidar el posible impacto de la pandemia del Covid en el abuso de sustancias y en otras conductas problemáticas como la adicción al juego.

No debemos de olvidar que la **Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas** ejecuta un rol, de acuerdo con sus competencias, de desarrollo del principio de cooperación y colaboración entre diferentes actores. Esta coordinación y cooperación tiene una importancia trascendental, para el encuadre, la propuesta, la implementación y supervisión de las políticas sobre adicciones, todo ello, teniendo en cuenta que el peso principal de dicha implementación recae en las CCAA, con la imprescindible colaboración de las Corporaciones Locales y del Tercer Sector de Acción Social; así como de los centros de investigación para impulsar la mejora del conocimiento.

Esta información muestra la evolución del problema de las adicciones en el Estado español, lo que se traduce en un nuevo análisis de la situación y de los problemas asociados, acompañado de una visión de conjunto de las novedades en las intervenciones.

Debido al tiempo necesario para recabar los datos, los conjuntos de datos anuales procedentes de diferentes fuentes y registros nacionales reflejan a veces como año de referencia 2022. Además, se requiere cierta precaución en la interpretación de los datos presentados ya que no todas las CCAA han facilitado información en todas las áreas tratadas.

El Resumen ejecutivo de la Memoria PNSD 2023 presenta los datos destacados sobre la situación de las adicciones en España y las respuestas dadas a este diagnóstico. Se acompaña de la versión completa de la Memoria PNSD 2023.

ESTADO DE SITUACIÓN

En el **CAPITULO 1** se expone, desde la perspectiva epidemiológica, información sobre el consumo de sustancias psicoactivas y problemas relacionados (sanitarios, sociales y judiciales). Las fuentes de las que se extraen los datos son, fundamentalmente, las encuestas e indicadores del Sistema Estatal de Información sobre Drogas y Adicciones (SEIDA), las encuestas de la Dirección General de Tráfico; los indicadores de control de la oferta que muestran la tasa de delitos, detenciones y procedimientos judiciales relacionados con el uso de drogas; y los indicadores del Registro de la Secretaría del Plan Nacional del Sida que ofrecen datos sobre la infección VIH asociada al consumo de sustancias psicoactivas. Además, se muestra información sobre otras conductas con potencial adictivo como el juego patológico.

Se pretende así, no sólo facilitar información, sino también detectar precozmente cambios, para posibilitar la toma de decisiones en las políticas sobre adicciones y una intervención rápida ante problemas emergentes.

CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y OTRAS ADICCIONES

Encuestas. Durante 2023 se ha realizado una nueva edición de la encuesta ESTUDES, que se enmarca en la serie de encuestas que vienen realizándose en España de forma bienal desde 1994. Un total de **42.208 estudiantes (14-18 años)** han participado en la encuesta.

La edición de 2023 de la encuesta ESTUDES incluye como novedad la realización de forma simultánea del *Estudio piloto sobre consumo de alcohol y tabaco y posibles adicciones comportamentales en jóvenes de 12-13 años (1º y 2º ESO)* ampliando de esta manera el marco muestral de ESTUDES a estos tramos de edad: La muestra ha contado con **8.203 alumnos de 12 y 13 años**.

La edad de inicio en el consumo de los estudiantes entre 14 y 18 años se mantiene estable, se sitúa entre los 13,9 y los 15,4 años.

En cuanto a las diferencias por sexo, el consumo de drogas legales está más extendido entre las mujeres y el consumo de todas las drogas ilegales está más extendido entre los hombres (a excepción de los hipnosedantes).

Se estima que 43.429 estudiantes de 14 a 18 años hacen un consumo problemático de cannabis, lo que representa el 2,4% de la población en este rango de edad y el 14,6% de los que han consumido en el último año.

En 2023, la DGPNSD, con la estrecha colaboración de las Comunidades y Ciudades Autónomas, ha llevado a cabo la encuesta ESTUDES, ampliada con una encuesta a jóvenes de 12 y 13 años

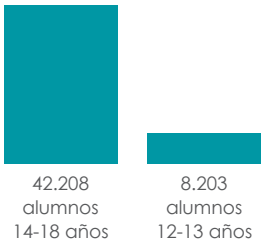

Una perspectiva de género en los consumos juveniles

Consumo de ALCOHOL en estudiantes de 14 a 18 años

- Se han emborrachado alguna vez en la vida: el 43,9% de los hombres y 51,2% de las mujeres; en el último año el 39,3% de los hombres y el 45,1% de las mujeres; y en el último mes el 19,7% de los hombres y 21,9% de las mujeres.
- La prevalencia de borracheras en los últimos 30 días es mayor en las chicas que en los chicos en todas las edades salvo a los 17 años.
- El patrón de consumo de alcohol en atracón *(binge drinking)* es similar al de las borracheras, aunque es más frecuente entre las chicas a los 14-15 años de edad y en los chichos a partir de los 16 años: El 28,6% de los hombres y 27,8% de las mujeres ha hecho *binge drinking* en el último mes.
- El 44,8% de los hombres y 50,0% de las mujeres afirma haber realizado botellón en el último año.

Consumo de ALCOHOL en estudiantes de 12 a 13 años

- El 34,6% de los estudiantes de 12 y 13 años reconoce haber consumido alcohol, al menos, una vez en su vida.
- El 7,2% de los alumnos de 12 y 13 años declara haberse emborrachado alguna vez en su vida Se trata de un tipo de consumo mayor entre las chicas que entre los chicos.
- El 8,3% de los estudiantes de 12 y 13 años reconoce haber hecho botellón en los últimos 12 meses. Se observan prevalencias algo superiores entre las chicas que entre los chicos.

Consumo de TABACO en estudiantes de 14 a 18 años

- El 33,4% de los estudiantes indica que fumó tabaco alguna vez en la vida (30,0% de los hombres y 36,8% de las mujeres), el 27,7% en el último año (24,7% de los hombres y 30,8% de las mujeres) y el 21,0% lo hizo en los últimos 30 días (18,9% de los hombres y 23,3% de las mujeres).

Consumo de TABACO en estudiantes de 12 a 13 años

- El 8,5% de los alumnos de 12 a 13 años reconoce haber fumado tabaco alguna vez en su vida (6,5% en el último año y 4,1% en el último mes).
- Se trata de un consumo algo más extendido entre las chicas que entre los chicos.

Consumo de CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS en estudiantes de 12 a 13 años

- Uno de cada cuatro estudiantes de 12 y 13 años declara haber consumido alguna vez en su vida cigarrillos electrónicos (25,2%), un 21% en el último año y un 11,2% en el último mes.
- Con independencia del tramo temporal analizado, la prevalencia de consumo de los cigarrillos electrónicos es algo superior entre las chicas que entre los chicos.

Adicciones sin sustancia

En 2023, la encuesta ESTUDES explora el uso de videojuegos, el uso problemático de internet, el juego con dinero y, además, el uso de pornografía entre los jóvenes de 14-18 años.

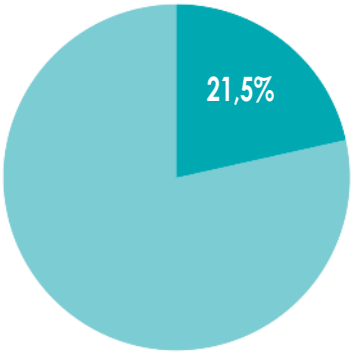

El 21,5% de los estudiantes de 14-18 años ha jugado con dinero online y/o presencial

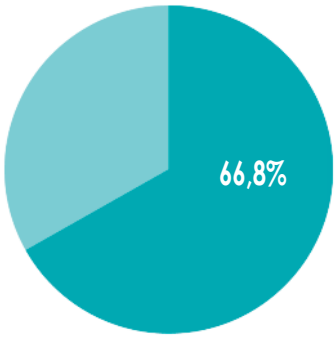

El 66,8% de los estudiantes admite haber usado pornografía al menos una vez en su vida,
el 58,6% en los últimos 12 meses
y el 44,5% en los últimos 30 días

Daños individuales y sociales relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas

En este primer capítulo de la Memoria PNSD 2023 también se resaltan los daños individuales y sociales relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas. Entre estos daños destaca la mortalidad en el contexto de la seguridad vial y, en concreto, se presentan datos sobre los fallecimientos relacionados con el consumo de alcohol y otras drogas.

Mortalidad en el contexto de la seguridad vial. En su informe correspondiente a los análisis realizados en fallecidos por accidente de tráfico en 2023, el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF, 2023), destaca los fallecimientos relacionados con el consumo de alcohol. El alcohol está presente en más de la mitad de los casos positivos (61%), otras drogas en el 42,4% y los psicofármacos en el 29,2%. Otras drogas que han destacado son el cannabis en menores de 35 años, y cocaína a partir de los 35 años.

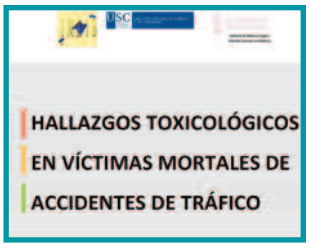

El análisis realizado pone de manifiesto la incidencia del consumo de alcohol y otras drogas psicoactivas como el cannabis y la cocaína en la seguridad vial, información que resulta muy útil para desarrollar estrategias de prevención de la siniestralidad vial teniendo en cuenta en cuenta el perfil de estos fallecidos.

En los análisis realizados en conductores fallecidos, la sustancia encontrada con más frecuencia fue el alcohol. También hay que destacar el cannabis como la droga ilegal más detectada en los conductores fallecidos entre 18-34 años. Estos datos son coherentes con los obtenidos a través de otros indicadores de problemas asociados al consumo de drogas, observándose un mayor protagonismo del cannabis en los servicios de tratamiento por drogas y en las urgencias hospitalarias en los últimos años.

Otros problemas asociados al consumo de drogas

Enfermedades asociadas al consumo de drogas. En España, existen diferentes fuentes que informan sobre las infecciones en usuarios de drogas: el 1,7% de los nuevos diagnósticos de VIH fue en inyectores de drogas. Se observa un descenso continuado de los casos de sida en personas que se inyectan drogas.

Delitos relacionados con las drogas. Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), en 2023, en España se cometieron un total de 403.194 delitos; de éstos 99.181 han sido contra la seguridad vial y 11.941 contra la salud pública En los delitos contra la seguridad vial hay que hay que tener en cuenta el papel del consumo de sustancias psicoactivas . Asimismo, en la población penitenciaria siguen descendiendo los penados por delitos contra la salud pública.

El total de internos penados condenados por la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, fue de 45.429. De este total de internos condenados 17.343 (38,1 %) cumplen su condena por delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico y 7.368 internos (16,2 %) cumplen su condena por delitos contra la salud pública. Ambos delitos representan el 54,3 % del total de internos. Continúa, de forma ralentizada, el descenso

del peso de ambos delitos en la estructura delictiva de la población reclusa en España. De hecho, los delitos violencia de género, contra la libertad e indemnidad sexual y los delitos contra la seguridad vial representan el 24,6% de los internos hombres condenados.

► Otros indicadores: incautaciones

Desde el año 2020 las incautaciones de metanfetamina se están incrementado.

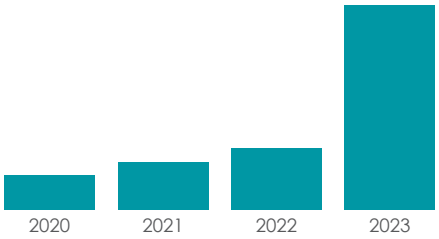

Es muy preocupante el aumento continuado de las incautaciones de metanfetamina en formato polvo, al alza desde 2020

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

En el **CAPÍTULO 2** se presentan las políticas institucionales necesarias para responder a los problemas expuestos en el capítulo anterior, todo ello dentro del marco legislativo vigente.

► **Políticas estratégicas**: En el año 2023, se ha continuado desplegando el **Plan de Acción sobre Drogas 2021-2024** encuadrado en la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024.

En **política internacional** hay que destacar que durante el segundo semestre de 2023, España ejerció la Presidencia rotatoria del Consejo de la Unión Europea y por lo tanto de sus Grupos de Trabajo incluido el Grupo Horizontal Drogas del Consejo de la Unión Europea (GHD). Desde la DGPNSD se lideró la Presidencia de este Grupo en coordinación con el Ministerio del Interior, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y con otras Unidades del Ministerio de Sanidad.

En **política normativa** hay que destacar la Orden SND/136/2023, de 17 de febrero, por la que se incluyen nuevas sustancias en el Anexo I del Real Decreto 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regulan las sustancias y preparados medicinales psicotrópicos, así como la fiscalización e inspección de su fabricación, distribución, prescripción y dispensación.

En el **ámbito europeo**, se establece la Agencia de la Unión Europea sobre Drogas (EUDA) y se deroga el Reglamento (CE) 1920/2006 a través de el Reglamento (UE) 2023/1322 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de junio de 2023 (DOUE L 166, 30.6.2023, p.7)

► **Eventos organizados por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas**. En 2023, la DGPNSD llevó a cabo diferentes iniciativas de sensibilización y de información. Hay que destacar la edición de cinco boletines informativos, y en concreto los dedicados a informar sobre sustancias como el óxido nitroso o gas de la risa.

Así mismo hay que resaltar la celebración de cinco encuentros **Ágora**. Estos encuentros *online* de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas responden al objetivo de facilitar el acceso a los últimos avances sobre adicciones, con el objetivo último de informar a la ciudadanía para que pueda tomar decisiones informadas,

Se pueden ver en el canal de youtube de la DGPNSD:
https://www.youtube.com/watch?v=6FBRGaNJ-Dk&list=PLa3Gy7LKq78qdk7XOIAAEovR-yeEimkjze&index=11

► **Gasto público de las políticas sobre adicciones**. La cantidad total invertida en 2023, en política de adicciones, por la Administración General del Estado (AGE) y los Planes Autonómicos sobre Drogas (PAD) ha sido de 404.208.136,20 euros.

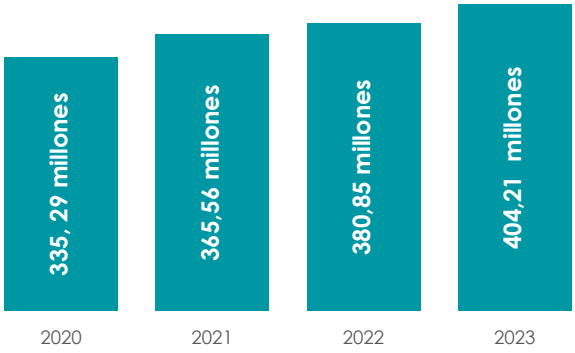

- **Ingresos del Fondo de Bienes Decomisados por Tráfico Ilícito de Drogas y otros delitos relacionados**. El 58,22% de los recursos distribuidos se han destinado a la reducción de la demanda, con una asignación de 16.505.800 euros.

RESPUESTAS TERAPÉUTICAS

En el **CAPITULO 3** se presentan las intervenciones terapéuticas desarrolladas que hay que relacionar con los datos expuestos en capítulos anteriores. Desde esta perspectiva, resulta clave establecer estrategias preventivas selectivas e indicadas encuadradas en políticas de intervenciones ambientales.

Prevención

Las personas destinatarias de la prevención son, principalmente, los y las adolescentes que participan en programas y actividades de prevención escolar, ya sean estructurados o de carácter puntual (ambos aproximadamente el 80% del total).

También reseñar la difusión de la campaña de información y sensibilización sobre juego de apuestas

Juego de Apuestas #ImportanteNoParticipar

Atención integral

Según datos notificados por las CCAA, en 2023 se ha atendido a **231.982** personas en un total de 504 centros ambulatorios.

Las **sustancias con mayor demanda asistencial** en 2023 fueron el alcohol (28,7% de los casos atendidos) y la cocaína (23%), seguidas por los opiáceos (19,4%) y el cannabis (12,1%),

El **tratamiento con sustitutivos opiáceos** lo recibieron 47.212 personas en 1.065 centros. Tratamiento con buprenorfina: 7.540 pacientes tratados con buprenorfina/naloxona (suboxone®) y buprenorfina de liberación prolongada (buvidal®) en 336 centros.

Mejora del conocimiento

Por último, en este capítulo se destaca el eje transversal de la mejora del conocimiento a través de las convocatorias de ayudas a la investigación de la DGPNSD y de la difusión de los resultados en los canales de difusión de la DGPNSD:

- Página web **https://pnsd.sanidad.gob.es/**
- Cuenta Twitter **https://x.com/PNSDgob**
- Cuenta YouTube **https://www.youtube.com/@PNSD**

En el año 2023 el número de páginas visitadas de la web del Plan Nacional sobre Drogas (bajo el dominio https://pnsd.sanidad.gob.es/) fue de **3.984.720** y continuó incrementándose la comunidad del canal Twitter de la DGPNSD, alcanzando en 2023 un total de **10.478** seguidores.

Y en mejora del conocimiento, la DGPNSD ha invertido en investigación de 1.335.777 euros para el desarrollo de 18 proyectos:

- Se han financiado 15 proyectos por un importe de 1.059.790 euros para proyectos de investigación por parte de centros de investigación.
- Se han financiado 3 proyectos por un importe de 275.987 euros para la realización de estudios específicos por parte de ONGS.

15 proyectos
de centros
de investigación
1.059.790 euros

3 proyectos
para estudios específicos
por parte de ONGs
275.987 euros

A DESTACAR

ENCUESTAS

Durante 2023 se ha realizado una nueva edición de la encuesta **ESTUDES**, que se enmarca en la serie de encuestas que vienen realizándose en España de forma bienal desde 1994: un total de **42.208 estudiantes (14-18 años)** han participado en la encuesta:

Se estima que **43.429 estudiantes de 14 a 18 años hacen un consumo problemático de cannabis**, lo que representa el 2,4% de la población en este rango de edad y el 14,6% de los que han consumido en el último año.

La edición de 2023 de la encuesta ESTUDES incluye como novedad la realización de forma simultánea del *Estudio piloto sobre consumo de alcohol y tabaco y posibles adicciones comportamentales en jóvenes de 12-13 años (1º y 2º ESO)* ampliando de esta manera el marco muestral de ESTUDES a estos tramos de edad: la muestra ha contado con **8.203 alumnos de 12 y 13 años**.

CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO EN ESTUDIANTES SEGÚN EDAD

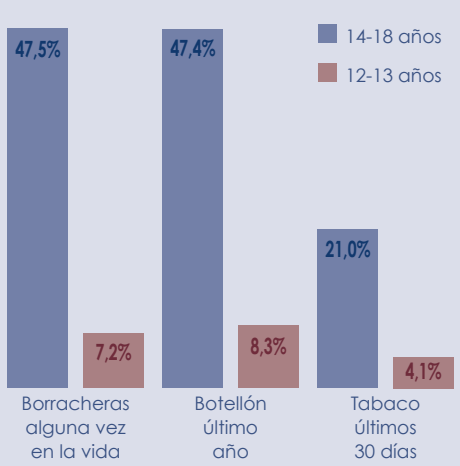

El 25,2% de los estudiantes de 12-13 años ha consumido alguna vez cigarrillos electrónicos

CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO EN ESTUDIANTES 14-18 AÑOS SEGÚN SEXO

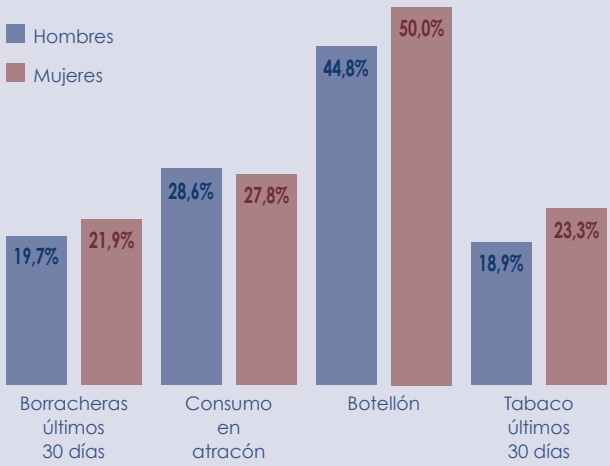

El consumo de estas drogas, en general, está más extendido entre las chicas que entre los chicos

En 2023, la encuesta ESTUDES explora el uso de videojuegos, el uso problemático de internet, el juego con dinero y, además, el uso de pornografía entre los jóvenes de 14-18 años

APUESTAS

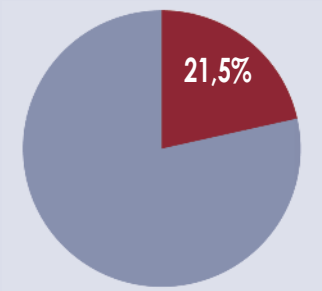

PORNOGRAFÍA

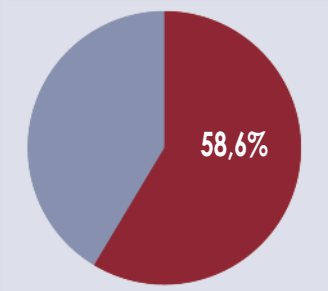

El 21,5% de los estudiantes de 14-18 años ha jugado con dinero online y/o presencial y el 58,6% admite haber usado pornografía en los últimos 12 meses

A DESTACAR

Durante el segundo semestre de 2023, España ejerció la Presidencia rotatoria del Consejo de la Unión Europea y por lo tanto de sus Grupos de Trabajo Incluido el Grupo Horizontal Drogas del Consejo de la Unión Europea (GHD).

POLÍTICA INTERNACIONAL

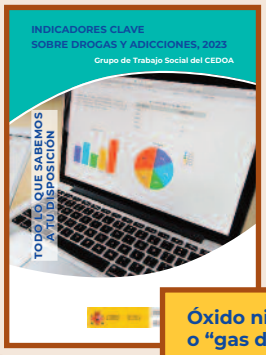

ACTUACIONES DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

En 2023, hay que señalar la publicación de cinco dosieres informativos, entre los que cabe destacar:

- Indicadores clave sobre drogas y adicciones.
- Óxido nitroso o "gas de la risa".

Inhalar **óxido nitroso** puede causar daños en el sistema nervioso central y en los pulmones

Y los siguientes encuentros **ÁGORA**:

- XIII Encuentro Ágora: Drogas y adicciones en el ámbito penitenciario.
- XIV Encuentro Ágora: Nuevos abordajes del consumo de riesgo de alcohol.
- XV Encuentro Ágora: La patología dual y la red de atención de drogas y adicciones.
- XVI Encuentro Ágora: Medicamentos con capacidad adictiva: ansiolíticos e hipnóticos.
- XVII Encuentro Ágora: Buenas prácticas en prevención de adicciones.

Se pueden ver en el canal de YouTube de la DGPNSD:
https://www.youtube.com/watch?v=6FBRGaNJ-Dk&list=PLa3Gy7LKq78qdk7XOIAAEovRyeEimkjze&index=11

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La cantidad total invertida en políticas sobre adicciones por la Administración General del Estado (AGE) y los Planes Autonómicos sobre Drogas (PAD) ha sido de 404.208.136,20 euros

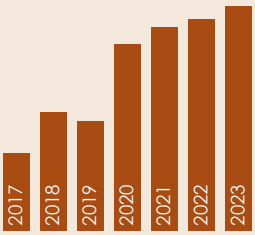

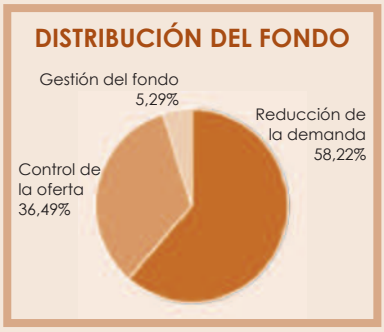

En 2023 también hay que destacar

Entrega de **condecoraciones de la Orden del Mérito del Plan Nacional sobre Drogas 2023**: el Ministerio de Sanidad concedió las Medallas de Oro de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas 2023 a Francisco de Asís Babín Vich, Delegado del Gobierno para el PNSD entre los años 2012 y 2018, y a la Dirección General de Migración y Asuntos de Interior de la Comisión Europea (DG HOME).

A DESTACAR

PREVENCIÓN

Internet, bien a través de páginas web o de las redes sociales, se ha convertido en los últimos años en el canal de comunicación más utilizado para llevar a cabo actividades de sensibilización social en el campo de las adicciones, suponiendo éste el canal utilizado por el 43% de actividades.

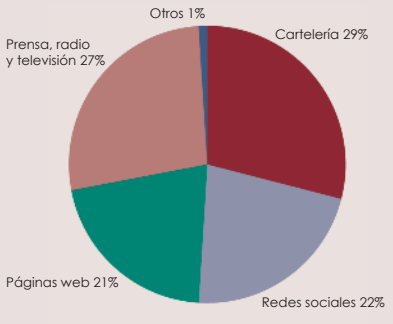

PERSONAS ATENDIDAS

- Fueron **atendidas 231.982 personas** en un total de 504 centros ambulatorios.
- Las **sustancias con mayor demanda asistencial** en 2023 fueron el alcohol (28,7% de los casos atendidos) y la cocaína (23%), seguidas por los opiáceos (19,4%) y el cannabis (12,1%),
- En tratamiento con sustitutivos opiáceos 47.212 personas en 1.065 centros.
- Tratamiento con buprenorfina: 7.540 pacientes tratados con buprenorfina/naloxona (suboxone®) y buprenorfina de liberación prolongada (buvidal®) en 336 centros.

SEGURIDAD VIAL Y CONSUMO DE DROGAS

CONTROLES PREVENTIVOS
ALCOHOL: 5.617.009
OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: 79.357

POSITIVOS
ALCOHOL: 1,19%
OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: 55,8%

INCAUTACIONES

Resulta preocupante el aumento continuado de las incautaciones de **metanfetamina** en formato polvo, al alza desde 2020.

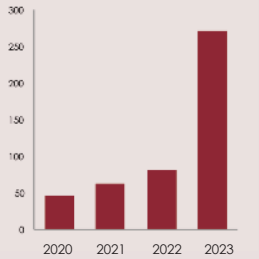

MEJORA DEL CONOCIMIENTO

En 2023 la DGPNSD ha invertido en **investigación** un total de **1.335.777 euros** para el desarrollo de 18 proyectos:

15 proyectos de centros de investigación **1.059.790 euros**

3 proyectos para estudios específicos por parte de ONGs **275.987 euros**

DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO

PUBLICACIONES

WEB

3.984.720 visitas realizadas a la web
https://pnsd.sanidad.gob.es

TWITTER (X)

TOTAL SEGUIDORES 10.478

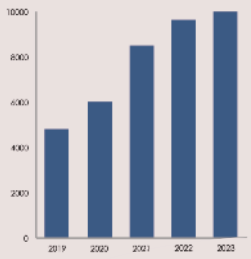

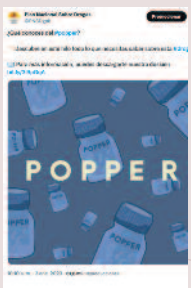

*En **Twitter (X)** han destacado las conversaciones sobre el **popper** y sobre el **cigarrillo electrónico***

MEMORIA 2023

PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE SANIDAD
SECRETARÍA DE ESTADO DE SANIDAD
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS